



## **SESION ORDINARIA N° 129**

En Padre Las Casas, a seis de octubre del año dos mil ocho, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Pablo Huenchumilla Fritz y la inasistencia del señor Juan Eduardo Delgado Castro, justificada por Licencia Médica.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### **TABLA:**

#### **1. APROBACION ACTA ANTERIOR.**

#### **2. CORRESPONDENCIA.**

#### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

**3a) Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín.**

**3b) Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao.**

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

#### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

**5a) Bases Concurso Departamento de Salud**

#### **6. MATERIAS NUEVAS.**

**6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

**6b) Reglamento de Salud.**

#### **7. VARIOS.**

### **DESARROLLO:**

#### **1. APROBACION ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba sin observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 15 de septiembre del año en curso.

#### **2. CORRESPONDENCIA:**

##### **2a) Correspondencia Recibida:**

a) Carta de fecha 26.09.08, remitida por el señor Félix Escobar Chacón, Director Ejecutivo, Gestión Global, invita a participar en cursos y seminarios XIIª Escuela de Primavera 2008.

b) Of. N° 01 de fecha 22.09.08, enviado por la señora Cecilia Acuña, Presidente Agrupación Tercera Edad San Antonio, solicita cambio de proyecto.

- c) Of. N° 4487 de fecha 12.09.08, enviado por el señor Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (s), Región de la Araucanía, solicita propuesta solicitadas por comunidades.
- d) Carta de fecha 08.09.08, remitida por la Directiva de la Agrupación Funcional del Nuevo Portal de la Araucanía, informa de autorización a locatarios para que realicen fonda.
- e) Memorándum N° 234 de fecha 02.09.08, enviado por el Director de Obras Municipales, informa Permisos de Edificación otorgados durante los meses de agosto y septiembre del presente.
- f) Memorándum N° 318 de fecha 06.10.08, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

**2b) Correspondencia Despachada:**

- a) Of. Ord. N° 1368, de fecha 03.10.08, dirigido al señor Presidente del Concejo Municipal de Freire, comunica acuerdo Concejo Municipal.
- b) Of. Ord. N° 1303, de fecha 12.09.08, dirigido a la señora Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía, solicita información sobre proyectos de electrificación rural.
- c) Memorándum N° 309 de fecha 22.09.08, enviado al señor Director Departamento de Administración y Finanzas, solicita informe de pasivo y de gastos mensuales.
- d) Memorándum N° 308 de fecha 24.09.08, enviado a la señora Directora Departamento de Educación (s), solicita información.
- e) Memorándum N° 307 de fecha 22.09.08, enviado al señor Director Departamento de Administración y Finanzas, solicita informe sobre respuesta dada a la señora Alira Velozo.
- f) Memorándum N° 306 de fecha 22.09.08, enviado a la señora Directora de Desarrollo comunitario (s), solicita informe sobre respuesta dada a la señora Alira Velozo.
- g) Memorándum N° 302 de fecha 22.09.08, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado actual tramitación Plano Regulador.
- h) Of. Ord. N° 158, de fecha 29.09.08, dirigido a la señora Presidente Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao, comunica fecha Audiencia Pública.
- i) Of. Ord. N° 157, de fecha 25.09.08, dirigido al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo de Concejo.
- j) Memorándum N° 299 de fecha 10.09.08, enviado al señor Director Departamento de Administración y Finanzas, solicita informe.
- k) Memorándum N° 316 de fecha 29.09.08, enviado a la Directora de Desarrollo Comunitario (s), solicita informe situación planteada por apoderados del Jardín Gotita de Amor.
- l) Memorándum N° 311 de fecha 26.09.08, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre lo expuesto por don Pedro Chandía en audiencia pública ante el Concejo Municipal.
- m) Memorándum N° 312 de fecha 26.09.08, enviado a la señora Secretario Comunal de Planificación (s), solicita informe sobre lo expuesto por don Pedro Chandía en audiencia pública ante el Concejo Municipal.

- n) Memorándum Nº 313 de fecha 26.09.08, enviado a la Directora de Desarrollo Comunitario (s), solicita informe sobre lo expuesto por don Pedro Chandía en audiencia pública ante el Concejo Municipal.
- o) Memorándum Nº 314 de fecha 26.09.08, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita informe sobre lo expuesto por don Pedro Chandía en audiencia pública ante el Concejo Municipal.
- p) Of. Ord. Nº 163, de fecha 03.10.09, dirigido a la señora Secretario Comunal de Planificación (s), comunica acuerdo Concejo.
- q) Of. Ord. Nº 153, de fecha 15.09.08, dirigido al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo.
- r) Of. Ord. Nº 154, de fecha 23.09.08, dirigido al señor Presidente Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, comunica fecha Audiencia Pública.

### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

#### **3a) Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín.**

El señor Mario Barros, Presidente Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, señora Alcaldesa, señores Concejales muy buenos días, venimos a presentar una propuesta al Concejo, ya que, nuestro Comité de Vivienda está trabajando por algún tiempo y somos un Comité con 70 familias que estamos trabajando y la necesidad de nuestro Comité hoy día es tener los subsidios para poder postular al plan de vivienda, hay un proyecto de integración, el cual estamos postulando hoy día, entendemos que no podemos solicitar dinero para el ahorro de las personas, pero, tenemos una propuesta donde nosotros tenemos un terreno el cual queremos entregar en devolución al Municipio, que es de propiedad de nuestro comité, entonces queremos llegar a un consenso entre las partes, para poder solicitar este recurso que nos hace falta y tenemos la propuesta con el recurso que nosotros estamos hoy día solicitando. Lo importante para nosotros es que, tenemos fecha de término para estos proyectos, para reunir los recursos que nosotros necesitamos, solamente tenemos el 20 de octubre, estamos trabajando con plazos, para no dilatar el proyecto que se nos ha presentado, así es que, por eso señores Concejales, señora Alcaldesa, queremos con todo nuestro corazón presentar este trabajo que hemos estado realizando por bastante tiempo y que hemos llegado a este término, a esta resolución del Comité, así es que, queremos presentar esta propuesta para que ustedes puedan apoyarnos. La propuesta que nosotros traemos, por el terreno que nosotros vamos a entregar al municipio, con las cantidades de metros cuadrados, además de eso, también hay un proyecto donde las familias que están en Llahuallín, el proyecto es de crear un parque para la comuna y los terrenos que son de propiedad de particulares, en este caso de algunos vecinos, nueve en total, nosotros estamos solicitando que a ellos se les haga, primero un segundo proyecto, para que ellos puedan ser erradicados de ese lugar, ya que los estudios que hemos pedido, arrojan no poder habitar esos lugares, así es que, estamos solicitando también que a ellos se les pueda hacer el pago del avalúo fiscal de los terrenos y en este momento, solamente es un terreno con título, entregamos también en esta propuesta.

Acá está con nosotros una representante del Serviu, la señora Ana Rachel, quien nos está ayudando, parte del equipo también de la EGIS, la señora Paulina,

donde hay más información acerca de este proyecto, las libretas ya las tenemos con la señora Ximena Barrera, quien es la asistente social que nos está apoyando en todo lo que es trámites.

La propuesta de nosotros son M\$8.000.- para completar el ahorro de las libretas y M\$2.300.- por la cancelación de un terreno particular, que solamente se está pidiendo el Avalúo Fiscal y esperamos, con todo nuestro corazón, podamos llegar a un buen término.

La señora Alcaldesa, señores Concejales escucharon al señor Presidente del Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, el señor Mario Barros, ¿señores Concejales consultas?.

El concejal Sr. Mario González, gracias Alcaldesa, para poder entender bien la situación don Mario, lo que se está proponiendo es que; primero, nosotros cancelemos un terreno que de acuerdo al Avalúo Fiscal son M\$22.587.-, eso es una parte ¿cierto?; la segunda parte es que también nosotros podamos cancelar el Avalúo Fiscal de 6 casas, que en este momento, vecinos que están viviendo ahí, que no entrarían dentro de esto M\$22.000.- y que, además a esas 6 familias nosotros tuviéramos la posibilidad de erradicarlas de ahí, entregarles otro lugar, entonces estamos hablando de M\$22.000.- más lo que se dice del Avalúo Fiscal de esas 6 casas, ¿sí?.

El señor Mario Barros, Presidente Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, no, nosotros estamos, en este momento, con una parte del proyecto que son 70 familias y ya tenemos la lista completa, no podríamos incorporar más familias.

El concejal Sr. Mario González, no me refiero a eso, lo que digo es que la idea es que el municipio pueda cancelar también el Avalúo Fiscal de 6 casas, le escuche.

El señor Mario Barros, Presidente Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, no, no ahora, ese no es el proyecto ahora, pero, sí quedara concensuado por el Concejo para que el proyecto del parque se lleve a cabo, porque eso es del proyecto de ahí, entonces no podríamos nosotros beneficiar las familias de ese lugar.

La concejala Sra. Mariela Silva, a ver, entiendo, un poco para hacer historia de esta situación, para poder aclarar un poquito; en ese sector, primeramente el municipio tiempo atrás le entregó a las familias sus escrituras, de hecho se traspasó al comité de vivienda de ese lugar una cantidad de terreno, que las mismas familias pagaron por ese terreno, pero, en el tiempo se han dado cuenta que es carísimo poder urbanizar ahí, en las condiciones como está en un cerro tampoco es prudente vivir ahí; por lo tanto, lo que entiendo es que la municipalidad está proponiendo es construir un parque, pero, para eso las familias tendrían que estar saliendo de ahí a poder tener sus viviendas en otro lado, la propuesta, que de alguna forma se ha coordinado ha sido, y que lo ha conversado la Alcaldesa, ha sido el tema, perdón el término que voy a utilizar, allí donde está el hoyo, ahí en San Francisco de Asís, en ese sector, allí está la propuesta de llevarlos para allá y

entiendo de que, la Consultora es la que está apoyando para que esto se lleve a cabo, pero, se han encontrado dos situaciones; primero, que esos terrenos van a tener que volver al municipio y lo que el municipio les estaba ofreciendo es apoyar algunas familias en alguna cantidad de plata mínima, pero, si uno analiza, aquí hay un término jurídico, que en alguna oportunidad, el municipio se lo entregó con escritura al Comité y el Comité, si el municipio quiere construir un parque ahí, el Comité va a tener que venderle al municipio y lo que está pidiendo el Comité es que no se le entregue un aporte, si no que se le apoye, si quiera con el Avalúo mínimo, que es el Avalúo Fiscal de ese terreno, que ese terreno está hoy día en M\$22.000.- aproximadamente. Entonces, qué se encontraba el Comité hoy día, el problema de que hay muchas familias, y tienen plazo hasta el 20, hay muchas familias que no van a poder completar sus ahorros, entonces ellos ven una luz de esperanza en este tema, en el sentido de que el municipio les pudiera cancelar el mínimo, ni siquiera están pidiendo el Avalúo Comercial de ese terreno, con eso de alguna forma vendría en solucionar el problema de las familias, así lo entiendo yo, que el municipio tiene interés de hacer un parque en ese lugar, porque ya no pueden vivir las familias en ese lugar por un tema técnico, porque no van a tener todo lo que corresponde a un sector para vivir en mejor calidad, estarían saliendo de ahí y en ese sentido Alcaldesa, le pediría ver la posibilidad de apoyar a estas familiar, no es una subvención que están pidiendo ellos, si no que es pagar el valor que corresponde por el terreno, lo mínimo es el Avalúo Fiscal y con eso ellos de alguna forma, podrían estar dando una solución definitiva a estas familias para que puedan tener su casa y ellos internamente irán a distribuir en sus libretas de ahorro, eso es lo que entiendo Alcaldesa.

La concejala Sra. Ana María Soto, señora Presidenta, creo que la voluntad de todos y es la que ha sido siempre en este Concejo, es la de apoyar a los Comités de Vivienda, todos sabemos también que este comité hace mucho tiempo acudió al Concejo Municipal y conocemos la situación, lo que me gustaría si, porque me da la sensación de que don Mario está abogando por dos situaciones, por los que se van y por los que se quedan, por ahí está la idea. Sólo a mí me gustaría tener claro por los que se van, por los vecinos que van a estar ubicados en el espacio de San Francisco de Asís, están solicitando apoyo para la compra del terreno y cuánto es, me gustaría tener claro eso.

El señor Mario Barros, Presidente Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, no, nosotros no estamos solicitando la compra del terreno con estos dineros, nosotros solamente queremos completar el ahorro para las familias, porque en realidad el terreno..., los subsidios que Serviú nos da, nos da para pagar el terreno, entonces nosotros solamente queremos que necesitamos es para las familias, para que ninguna familia, a parte de las personas que han vivido ahí, hay familias que no tienen un recurso, no tiene un bien tampoco, que puedan decir: voy a vender esto y voy a sacar el dinero del ahorro de la libreta, entonces, vamos a cancelar nosotros a las familias que tienen necesidad, sea el nombre que sea, el apellido que sea y donde estén ubicadas en el sector, le vamos a cumplir con darle la cantidad que falta en su libreta, hasta este momento, tenemos un registro de las libretas, están en nuestro poder con la señora Ximena, tenemos la cantidad de dinero que ella también necesita.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces, me queda más claro, a través, justamente como este es un terreno que está dentro del área urbana, tiene subsidio de localización y por ahí, entonces tienen el apoyo para el terreno, específicamente se está pidiendo apoyo para la libreta de ahorro para la vivienda.

Tengo entendido Alcaldesa, de que por ahí habría entonces que pedir un poquito más de información al Asesor Jurídico de la Municipalidad, porque lo hemos discutido en algunas otras oportunidades, tenemos alguna trabita ahí, desde la Contraloría para apoyar los ahorros; insisto la disposición está, de mi parte de apoyar la propuesta que usted nos manifiesta, de acuerdo a las condiciones en que se pueda manifestar por supuesto.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, vecinos, don Mario, en realidad ellos aquí están buscando una solución definitiva para el tema de sus viviendas y nosotros, como aquí se ha dicho, siempre hemos estado dispuestos a apoyar a distintos comités, que vayan en beneficio de solucionar definitivamente, en el lugar donde quieran vivir y sea apto para vivir, estamos de acuerdo que aquí en Llahuallín no se puede, ellos están buscando el terreno, tienen el terreno disposición, así es que, señora Presidenta, también estoy dispuesto a colaborar con mi voto, de acuerdo a la propuesta que usted nos traiga y que esta propuesta sea ojalá en el corto plazo, porque ellos están con plazos definidos y como les digo esto quede definido en el breve plazo y mi disposición está para apoyar a toda la gente de este comité.

La señora Alcaldesa, quisiera decir que una cosa es clara, estamos todos contentos que los vecinos tengan una posibilidad real de tener ese proyecto de vivienda, lo claro es que el comité en general es dueño de un terreno que el municipio les vendió, no hablaría más de decir ellos quieren vendernos el terreno, las maneras para qué quieren el terreno es una decisión que el comité va a tomar, yo hablaría en esos términos y eso legalmente, vamos a pedir un informe a la brevedad al Asesor Jurídico. Nosotros les vendimos, tiempo atrás el terreno por decisión del Concejo y ahora ellos quieren vendernos el terreno a nosotros, se puede aparentemente; el informe se lo voy a pedir urgente al Asesor Jurídico para tenerlo a la brevedad, las razones y la decisión, ahí lo importante y ese es el acuerdo como Concejo, después del informe jurídico, pudiéramos tener es que sea para los socios que viven ahí y, por último a los que forman parte del comité, voy a pedir; uno, la situación actual de quienes son los integrantes del comité en la Unidad de Vivienda, el informe jurídico y la tasación, si bien es cierto, ellos nos hacen una propuesta aquí y para poder traerles a ustedes esa propuesta, tienen que estar informada y tasada, ese es un tema y así lo veo.

El tema de este comité con los sistemas de localización y todo, los subsidios, aquí está la señora Paulina Bonilla, que es integrante de la EGIS y le voy a hacer algunas preguntas, que me gustaría que las pudiera contestar técnicamente: uno, es la urgencia de este subsidio, voy a ser franca, nosotros hemos visto porque se generan expectativas, primero, con ese informe ver la disponibilidad presupuestaria para ahora, en eso tengo que ser responsable, desde el punto de vista como Alcaldesa, claro que quiero

ayudarles, pero, quiero saber si existe la disposición presupuestaria para eso. ahora la pregunta que le hago a la señora Paulina, hay otra persona del Serviu aquí, voy a consultarle primero a ella, qué cargo tiene en el Serviu, me gustaría que se identificara, la señora Ana Rachel, que disponibilidad cierta de que ellos puedan determinar en una fecha determinada, porque eso es muy importante.

La señorita Ana Rachel, buenos días, como la señora Alcaldesa presentaba, mi nombre es Ana Rachel, soy asistente social y trabajo en la línea atención a campamentos en el Serviu, soy la persona encargada de trabajar con los campamentos acá en la comuna.

Respecto a la disponibilidad presupuestaria, existen hoy día financiamientos exclusivamente para los comités que pertenecen a la Línea de Atención a Campamentos y como plazo máximo como para poder hacer uso de ellos está el mes de diciembre, así es que, si se puede acortar los plazos y este proyecto pudiese presentarse en noviembre, mejor todavía.

La señora Alcaldesa, la segunda consulta es: ¿es necesario que los vecinos tengan su ahorro al momento de presentar la postulación? ¿es requisito?.

La señorita Ana Rachel, Asistente Social Serviu, sí, es requisito, las familias deben que cumplir con todos los requisitos.

La señora Alcaldesa, la otra pregunta que le hago al señor Presidente del Comité, ¿a cuántas familias les falta el ahorro?.

El señor Mario Barros, Presidente Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, nosotros tenemos un catastro donde, en realidad solamente las familias que cuentan con el ahorro en este momento son de 0 a 10 personas.

La señora Alcaldesa, o sea, 10 familias tienen el ahorro de las 70 familias.

El señor Mario Barros, Presidente Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, claro, pero, el tema aquí, no quisiera mezclar una cosa con la otra, nosotros no venimos a decirles mire cuántas familias tienen el ahorro, nosotros venimos con una propuesta de solamente el terreno y el dinero, o sea, cuánto es lo que nos falta, nosotros traemos la propuestas y después podemos consensuar en qué términos puede terminar, pero, la propuesta de nosotros son M\$8.000.- para el ahorro de las familias y M\$2.300.- por un terreno particular, en este caso, digo particular, por el mismo proyecto que se va a hacer, porque hay dos escrituras, entonces no podemos mezclar una cosa con la otra, si no, no iría correctamente, entonces el tema es aquí M\$8.000.- para cancelar todas las libretas y el terreno que también se está pensando en entregar al municipio.

La señora Alcaldesa, esa es una decisión de ustedes, yo hablaría de que hoy día ustedes están vendiendo al municipio, le están ofreciendo en ocho millones el

terreno, para poder entender, porque les quiero decir una cosa, hay un dictamen claro de Contraloría que dice que nosotros no podemos ayudar, si lo hacemos con ese fin, de comprar para vender para ese fin, nos van a observar.

La consulta es ¿esos M\$8.000.- es lo que ustedes piensan que está tasado el terreno para que nosotros se lo compremos?.

El señor Mario Barros, Presidente Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, nosotros sabemos que es más.

La señora Alcaldesa, pero, la pregunta es ¿ese terreno es el que ustedes nos están diciendo, municipio cómprenos en M\$8.000.- este terreno?.

El señor Mario Barros, Presidente Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, bueno eso es lo que nosotros.....

La señora Alcaldesa, perfecto, eso es lo que quiero concluir, creo que eso es, lo que ustedes nos vienen a plantear es: nosotros queremos volver a vender el terreno al municipio y el precio del terreno es M\$8.000.-; qué hemos sabido, que quieren hacer un parque, ¿eso es?.

El señor Mario Barros, Presidente Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, son M\$10.300.-

La concejala Sra. Ana María Soto, sería bueno que clarificara la Asistente Social Alcaldesa, parece que hay error.

La señorita Ana Rachel, Asistente Social Serviu, me gustaría aclarar lo siguiente, don Mario estuvo el viernes en nuestras oficinas y nos planteó que el interés es como lo plantea usted, venderles el terreno a ustedes nuevamente en el Avalúo Fiscal, pero, la propuesta de ellos es ver si pudiese haber un abono o un pie, a corto plazo por el valor que él está indicando, descontar esos M\$10.000.- que él habla, ahora a corto plazo, pero, que en el fondo la cancelación del terreno sea por los M\$22.000.- que es el valor del avalúo.

La señora Alcaldesa, perfecto me queda claro.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, creo que la cosa tiene que ser al revés, porque el municipio pretende hacer un parque en ese lugar y quien es dueño de ese terreno es el comité con su Personalidad Jurídica y en algún momento el municipio va a requerir de esos terrenos para poder hacer el parque; lo que ellos están ofreciendo hoy día es para poder solucionar su tema y decir: perfecto, ayúdenos en esto y entregamos estos terrenos como ustedes lo necesitan para el parque, esa es la mirada que está haciendo el Pastor en esto, no es que sea al revés, que ahora se esté ofreciendo el terreno.

La señora Alcaldesa, tengo claro los dos objetivos básicos, los vecinos saben, hay una realidad que todos conocemos, esos terrenos no son aptos para ser habitados y el municipio en su momento, en los Concejos pasados también se pensó de qué manera se puede ocupar esos terrenos, que sean municipales, que sea un parque, el objetivo es el mismo, qué vamos a hacer; primero, es la Alcaldesa es quien tiene que traer la propuesta, espero verlas; pedir el informe, le voy a pedir a la señora Rachel y a la señora Bonilla que nos colaboren.

Nosotros vamos a traer al Concejo; primero, la disponibilidad presupuestaria; segundo, la tasación, no sé si de aquí al lunes es posible, porque hay muchas más peticiones y tengo que ser responsable con todos. Hice una pregunta muy concreta, ¿es necesario que las familias tengan el ahorro y qué plazo tienen?.

La señorita Ana Rachel, Asistente Social Serviú, a noviembre.

La señora Alcaldesa, qué fecha de noviembre.

La señorita Ana Rachel, Asistente Social Serviú, siempre tiene que ser el día hábil del mes anterior a la postulación, el último día de noviembre.

La señora Alcaldesa, esa es una pauta bastante clara que ustedes nos dan. Ahora si decidimos técnicamente que es una parte ahora, tenemos que saber que cubra, porque a lo mejor, es necesario hacerlo todo, eso es lo que quiero ver, eso es un asunto técnico señores Concejales, permítanme traer la propuesta, porque ya está claro, pero, déjenme presentárselo, jurídicamente que este el informe, también el informe de la Dirección de Obras, porque ellos están pidiendo la tasación fiscal y traer todos los antecedentes a la brevedad, tendrá que pasar a comisión y ahí tendrán la oportunidad.

El señor Mario Barros, Presidente Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, el último informe que quiero dejar en manos tuyas, tengo el certificado de Avalúo Fiscal que lo voy a dejar y el presupuesto que nosotros estamos solicitando que son M\$10.300.- y con eso nosotros trabajamos, los documentos que hay para trabajar con la Asistente Social, para ver los casos de las personas están donde la Asistente Social.

La señora Alcaldesa, eso también lo voy a evaluar, porque si bien es cierto nuestro rol como municipio es asesorar y orientar, el comité es el que toma decisiones y lo importante es que en las actas de esos acuerdos queden establecidos. Por último, para poder terminar esto, le daría la palabra a la señora Bonilla, confirmar el tema de que, efectivamente, este proyecto se pueda llevar a cabo y a nosotros nos interesa mucho también.

La señora Paulina Bonilla, integrante de la EGIS, buenas tardes, he estado trabajando ya desde hace tres meses, aproximadamente con el comité y hemos logrado un nivel de avance en lo técnico y en lo social bastante importante y es por eso que estamos con esta premura de los ahorros, porque vemos con una posibilidad real la

postulación este año, nosotros nos pusimos como meta con el comité tener los ahorros a octubre, aún cuando el plazo máximo, como dice Rachel, el punto de vista de la postulación puede ser noviembre, eso para dar tiempo a la municipalidad para que pudiera tomar la resolución y concretar este aporte, y en lo técnico, estamos esta semana, firmando promesa a la empresa con la propietaria del terreno, hemos tenido reuniones, el terreno está disponible, hay un acuerdo de precio, hay una aceptación por parte de la empresa de firmar esta promesa que es suficiente para efectos de concretar la postulación y también se están desarrollando los proyectos técnicos por parte de la empresa para poder solicitar el financiamiento adicional que se va a requerir, porque como todos conocen el terreno, es un terreno bastante complejo, así es que, es probable que requiera algún aporte de financiamiento adicional que se solicitaría a la SUBDERE.

La señora Alcaldesa, creo que esto está claro, quiero decirles lo siguiente, esto es interno para el Concejo, nosotros dijimos e informamos en su oportunidad que dinero ya no tenemos, estamos esperando dineros extras y cuándo se sabe esto, a fines de octubre, primera quincena de noviembre y esa es la realidad, ahí sabemos cuándo llegan las remesas del Fondo Común Municipal, que no lo sabemos y que de repente hace aumentar el saldo, así es que, mi compromiso es ese, voy a pedir un informe a Secpla para saber cuándo llega esta remesa.

El señor Mario Barros, Presidente Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín, muchas gracias.

### **3b) Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao.**

La señora Celia Llanquileo, Vicepresidente Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao, primeramente saludar al cuerpo de Concejales y señora Alcaldesa, el Comité de Agua Potable Rural viene en exponer lo siguiente:

El comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao por desconocimiento de los procedimientos no dimos cuenta al servicio de Impuestos Internos, por esta situación fuimos multados con \$422.776.- a lo cual recurrimos a todas las instancias y logramos la rebaja a la multa, quedando en \$84.555.-. Para nosotros ha sido imposible el poder reunir este dinero, ya que, los socios del Comité apenas cancelan su consumo, es más, hoy este proyecto se encuentra parado, no funcionado, por la deuda de la luz , ya que, con las alzas esto ha significado subirle la cantidad, lo cual para nuestros socios ha sido imposible aportar, ya que, muchos de ellos se encuentran hoy cesantes.

Por lo antes expuesto, es que venimos en solicitar una Subvención Municipal para cancelar la luz y el impuesto que se está cobrando, que asciende a \$950.000.-

Estimados Concejales y señora Alcaldesa, al cancelar este dinero permitiría a nuestros socios el poder contar con el vital elemento, el agua, más aún, que luego viene la época de sequía y esta situación se agravaría al no contar con estos dineros, es por eso que sabemos que esta solicitud sería aprobada.

Se despide atentamente, Gladys Huichacura Huentecura, Presidente y Celia Llanquileo Quilaman, Vicepresidente.

La señora Alcaldesa, bien, lo que quiero entender es que este Comité por alguna razón se les multó y hoy día no tienen agua potable y están pidiendo una subvención, consultas señores Concejales al respecto.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, todos tenemos claro que hoy día, el tema de la luz ha sido complicado, incluso hay bastante alza en este tema y a ellos, por lo que yo entiendo, se le está complicando aún más, porque los socios no están en condiciones de poder cancelar, más aún que ahora les cortaron el agua por no pagar la luz, no es que hayan cortado el agua, es que, por no tener la luz no está funcionando los sistemas que tienen que funcionar, esa es la situación real. En ese sentido Alcaldesa, como ahora en noviembre ya están empezando a llegar cartas de vecinos que están empezando a tener problemas de agua y ese sector ha sido un sector bien crítico, todo el tiempo han pedido ellos la solución y cuando se les entregó este proyecto de agua, de alguna forma disminuyó la petición de agua, hoy día se nos va a complicar en el verano, sugeriría ver la posibilidad Alcaldesa de darle una subvención a ellos para que puedan solucionar definitivamente este tema.

La señora Alcaldesa, quiero recordar señores Concejales, que subvenciones de este año 2008, no hay, definitivamente, hay que buscar otra salida, me gustaría después conversar con el Comité, creo que, el Estado a través de la Gobernación u otra fórmula puedan apoyar a los vecinos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, como usted bien dice, creo que a ellos hay que buscarles una solución a corto plazo, por último buscarles una solución para que ellos puedan pagar la luz y el problema que tienen de una multa y puedan comenzar o seguir funcionando.

Otro tema que es importante, señora Presidenta es el tema del agua potable rural y no es primera vez que tenemos problemas con gente que se ha atrasado en el pago de sus cuentas personales, que después afecta al comité completo, porque, creo que esta situación también ha pasado porque hay mucha gente no ha pagado su agua, le han cortado el agua y los recursos no les están alcanzando, inclusive ni siquiera para clorar el agua y esa es una realidad que está pasando no solamente con el comité de agua potable de ellos, si no hay una infinidad de comités que tienen ese problema y los nuevos comités de agua potable que existen en el campo, los que se están trabajando también, creo que hay que mejorar el sistema, no sé de que forma, pero creo que la gente encargada de entregar el agua potable o implementar estos temas, tienen que ver la forma de cómo estos comités pueden ser autónomos en sí, porque hasta el día de hoy, si uno hace el análisis de todos los comités que están, no son autónomos, no son capaces de financiarse y esa es la realidad que existe con los comités de agua potable rural, creo que hay que buscar una fórmula, porque si no van a pasar unos tres o cuatro años más y vamos a tener a todos los comités quebrados, que no van a ser capaces de pagar la luz y en el fondo no estamos

solucionando los problemas que se quieren solucionar con el agua potable rural, creo que hay que buscar una nueva fórmula a partir de las experiencias de estos comités que comenzaron a funcionar hace un tiempo y como les digo, no es el primer comité que tiene el problema de no pagar la luz para que puedan sacar el agua, no están clorando el agua como corresponde y en el fondo están consumiendo agua de pozo, agua común y corriente.

La señora Alcaldesa, les recuerdo señores Concejales que no se si en el año 2006, habría que ver las actas, planteé este tema, es más tuve una reunión con algunos comités de agua potable rural, vamos intentar hacer una reunión con las directivas, para ver cuál es el diagnóstico actual, que debe ser el mismo.

La idea es buena, de tener agua potable rural, creo que es un tema de salud pública, pero, creo que efectivamente falta un tema allí, creo que el Estado debe dar un subsidio que aborde la administración, porque perdónenme no tienen por qué lo vecinos ser administradores, porque lo que ocurre es que los primeros meses el entusiasmo, cuando cobre el tesorero bien, pero, al final salen arrancando y nadie quiere ser tesorero ni director del agua potable, porque al final se transforman, entre comillas, los vecinos que lo eligieron a ellos, en sus enemigos y todo el mundo no paga y es volver a fojas cero, entonces creo que aquí, debiera salir una propuesta a las autoridades, les digo claramente que aquí lo que falta es un subsidio del Estado para la administración del agua potable, donde permita que los vecinos contraten a personas expertas y por otro lado se consideren los gastos de operaciones del sistema y el mantenimiento, eso no está y hoy día los vecinos, por supuesto que primero no tienen por qué tener la experticia y que les permita contratar a gente experta en el tema, creo que esa es una propuesta que vale la pena hacer, será materia de modificación a lo mejor, desconozco eso, voy a pedir un informe al respecto, voy a tratar de reunirme rápidamente con la directivas de los comités de agua potable y poder hacer un seguimiento en terreno con los técnicos. Por el momento, quizás desde el punto de vista social, le voy a pedir a la Directora de Desarrollo Comunitario (s) que vea alguna manera social, de apoyo, quizás con una rifa, con algo que puedan pagar esto, pero, con platas municipales no se puede.

La señora Celia Llanquileo, Vicepresidente Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao, bueno sería que nos dieran una orientación, qué pasos a seguir como directiva, porque nosotros del campo no sabemos a quién más recurrir y como usted es nuestra autoridad recurrimos a usted.

La señora Alcaldesa, voy a instruir que los orientemos que hacer y apoyemos socialmente.

La señora Celia Llanquileo, Vicepresidente Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao, por falta de información nos pasan estas cosas.

La concejala Sra. Mariela Silva, ¿cuántas familias componen el comité señora Celia?.

La señora Celia Llanquileo, Vicepresidente Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao, ciento tres.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, creo que son ciento tres familias que hoy día están complicadas con el tema del agua, creo que hay que buscarle una solución concreta a este comité específicamente, efectivamente como usted plantea y como plantea el señor Catriel, efectivamente hay problemas con respecto a los otros grupos y es un tema que lo hemos tratado todos y lo hemos planteado en reiteradas oportunidades, pero, hoy día ellos están solicitando y han recurrido como última instancia, de buscar una solución a través de la municipalidad para ayudarles a solucionar su problema, porque son cientos y tantas familias que hoy día no cuentan con el agua y están parados y después que va a significar que el municipio va a tener que contratar un camión aljibe para que les vaya a dejar agua y va a ser el pago doble Alcaldesa, porque no buscamos una fórmula ahora, a través de alguna vía para poder ayudar a estas familias.

La señora Celia Llanquileo, Vicepresidente Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao, el año pasado teníamos el camión aljibe, pero, no nos dejaba a todas las familias, por ejemplo yo, que soy dirigente del Comité, no tenía agua y el camión aljibe no me dejaba agua tampoco.

La señora Alcaldesa, tengo claro que la solución es que funcione el agua potable, pero, quiero decir claramente a través de subvención no podemos darlo, vamos a buscar otra fórmula, confíe en la otra fórmula.

La concejala Sra. Ana María Soto, me llama la atención lo que manifiesta aquí en la carta los vecinos, donde fueron multados dice con \$422.776.- a la cual, recurrieron a instancias y lograron quedar en \$84.500.-, de \$422.776.- a \$84.500.-, o sea, ¿eso ustedes lo realizaron como directiva?, ¿fue una gestión que realizaron como directiva?.

La señora Celia Llanquileo, Vicepresidente Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao, sí, fue una gestión que realizamos como directiva ante Impuestos Internos, para pedir una rebaja.

La concejala Sra. Ana María Soto, o sea, creo que es loable, una cantidad impresionante que lograron negociar ahí, bueno eso denota que hay una directiva activa, que tiene alguna cercanía con las instituciones, que ha confiado en ella Alcaldes; manifestar que por supuesto, hay que apoyarlos, viene enero y febrero que es difícil, de escasez de agua, creo también, bueno, los Concejales sabemos que, efectivamente, las subvenciones se entregaron, se venció el plazo todo, pero, alguna alternativa externa pudiéramos buscar ahí, de solución, la disposición está por supuesto de apoyarlos.

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, quiero presentar la experiencia del Comité de Agua Potable de Truf Truf, que está en una situación muy parecida, también debía \$900.000.- por concepto de electrificación y la verdad es que los

vecinos que preside Fermín Quidel, los vecinos en forma muy organizada, a través de los últimos cuatro meses empezaron a realizar una serie de actividades internas, fiestas, bingos de tal manera de poder ir recuperando una cantidad de recursos importantes y poder negociar también con la Compañía; no obstante eso, creo que es importante que los comités de agua potable puedan acercarse también al municipio, por lo siguiente Alcaldesa, creo que es posible que los comités de agua potable, por lo menos, aquellas personas que la Ficha de Protección Social determine que tienen una bastantes problemas o tienen una ficha muy baja, pudiesen también acogerse al subsidio de agua.

La señora Alcaldesa, ese es el otro análisis que vamos a hacer y esa es la tarea; uno, es revisar de los comités de agua potable rural, cuántos tienen subsidio de agua potable.

Hay tres cosas uno, es trabajar la lista de los comités de agua potable rural y poder ver cuáles son los socios y ver el tema de la Encuesta Familia y de esa Encuesta Familia cuántos están ya con el subsidio y cuántos no, creo que eso es una gestión política que se puede hacer; segundo, reunirse rápidamente con la directiva y buscar una solución, porque el tema es el subsidio para las familias individuales y otra para el mantenimiento y administración y ahora la pregunta es ¿por qué Impuestos Internos los multó?.

La señora Celia Llanquileo, Vicepresidente Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao, por no haber ido antes de 15 días a informar el cambio de directiva, o sea, el Representante Legal, porque eso nosotros no sabíamos como se hacía eso.

La señora Alcaldesa, ahora se les quedó grabado en el alma, creo que esa experiencia suya lo vamos a considerar e informar al resto de los comités.

Quisiera decirles lo siguiente: que si bien es cierto, nosotros no vamos a poder apoyarlos, voy a estar muy atenta de buscarles otra fórmula; segundo, felicitarlos realmente por su preocupación, nos interesa, al municipio, por supuesto que nos va a salir más caro entregar agua potable a ese sector, cuando ya tiene el agua y buscarles una solución.

La señora Celia Llanquileo, Vicepresidente Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao, eso es lo que nosotros encontramos ilógico, preferir pagar a un camión que reparta el agua.

La señora Alcaldesa, me queda una inquietud, por ese solo hecho de darle esto, por esta multa de cambio de directiva, no veo la relación con el pago del agua y por qué el agua no está funcionando.

La señora Celia Llanquileo, Vicepresidente Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao, igual los vecinos están desilusionados porque realmente el agua

no estaba funcionando muy bien, no llegaba a todas las casas, entonces, por eso no empezaron a pagar y se decayendo el comité y la idea de nosotros es volver a levantarlo.

La señora Alcaldesa, como no llegaba a todas las casas el agua.

La señora Celia Llanquileo, Vicepresidente Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao, no llegaba a todas las casas, donde estaba más alto, no llegaba.

La señora Alcaldesa, o sea, tienen toda la razón, si contrato un servicio me tiene que llegar el agua. Bueno entre otras cosas, hay que ver el análisis social, el análisis técnico, porque aquí estamos sabiendo que hay problemas, independiente que sabemos que es por una multa, pero, no es esa la razón del comité, el comité está recibiendo el agua, pero, ahora me están informando ustedes de que el agua no está llegando a todos lados.

La señora Celia Llanquileo, Vicepresidente Comité de Agua Potable Rural Coyahue Paillanao, ahora estamos hace seis meses sin agua, nadie está recibiendo agua por no haber pagado la luz, lo otro, la multa es un tema aledaño.

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

##### **4a) Entrega Conjunto Habitacional Villa Apumanque.**

La señora Alcaldesa, tuvimos la visita de la señora Presidente de la República, el día viernes recién pasado en la entrega del Conjunto Habitacional Villa Apumanque, que eran los vecinos del ex asentamiento Los Cóndores, fue una ceremonia bastante simpática, como anécdota la Presidenta es realmente es muy agradable como persona, cuando iba a hablar, el micrófono no funciono y se paró ella a arreglarlo, entonces le dije: que bueno el privilegio que tenía que la Presidente de la República me iba a arreglar el micrófono, fue muy simpático.

##### **4b) Asignación de Subsidios de Mejoramiento y Ampliación.**

La señora Alcaldesa, segundo, a mí me sigue preocupando y hablé con la Ministra de Vivienda, la asignación de subsidios que se ha hecho en mejoramiento y ampliación, espero que el señor Director de Serviu me llame, entre las 12:30 y 13:00 horas, porque de todas maneras, voy a obtener la entrevista con la señora Ministra, espero la próxima semana para ver la solución, qué está pasando primero con los subsidios que se dieron y que al parecer ahí hay un tema presupuestario, pero, que es una situación que incomoda a las personas y además, en algunos mejoramientos y ampliaciones, esa parte no la tengo bien clara, que son bastante gente, y hay un tema bastante molesto que tiene a los vecinos de Las Azaleas, de la Villa Cautín y otras villas más en que, prácticamente, a propósito de la Encuesta Familia nuevamente, ellos querían afuera, pero, la Presidenta en su discurso y está grabado dijo que las viviendas y este mejoramiento era para la clase media; por lo tanto, esa solución y, eso conversé con la Ministra en unas palabras, lo tienen que ver, porque si no, estaría faltando la Ministra a la palabra de la Presidenta; por lo tanto, casos como Villa Las Azaleas y la Villa Cautín. Entonces, voy a hacer todas las gestiones,

porque hay una frustración bastante grande, el otro día tuvimos una reunión con las directivas aquí en el Municipio, y así lo plantearon, eso por el momento.

## 5. MATERIAS PENDIENTES.

### 5a) Bases Concurso Departamento de Salud

La señora Alcaldesa, el presidente de la Comisión, el concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, se encuentra enfermo, lamentablemente el tema va a tener que quedar pendiente.

## 6. MATERIAS NUEVAS.

### 6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

#### Presupuesto Educación

##### Capacitaciones

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, con el objeto de ejecutar las capacitaciones programadas para el presente año.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

##### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.11 Servicios Técnicos y Profesionales

Sub Total : M\$ (1.500).-  
M\$ (1.500).-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.01 Alimentos y Bebidas

Sub Total : M\$ 1.500.-  
M\$ 1.500.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con el objeto de ejecutar las capacitaciones programadas para el presente año, por un monto de M\$ 1.500.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con el objeto de ejecutar las capacitaciones programadas para el presente año, por un monto de M\$ 1.500.-

#### Presupuesto Educación

##### Materiales de Aseo

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, con la finalidad de poder adquirir materiales de aseo para la Escuela Licanco de la comuna, por un monto de M\$100.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

##### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

M\$ (100).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :  
22.04 Materiales de Uso O Consumo

Sub Total : M\$ (100).-

M\$ 100.-  
Sub Total : M\$ 100.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con la finalidad de adquirir materiales de aseo para la Escuela Licanco de la comuna, por un monto de M\$100.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con la finalidad de adquirir materiales de aseo para la Escuela Licanco de la comuna, por un monto de M\$100.-

### **Presupuesto Educación**

#### **Máquinas y Equipos**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, con la finalidad de poder adquirir equipos electrónicos: DVD y Minicomponente, para el grupo de integración de la Escuela Licanco de la comuna, por un monto de M\$150.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria  
Cuenta de Gastos que Disminuye:  
29.04 Mobiliario y Otros

M\$ (150).-  
Sub Total : M\$ (150).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :  
29.05 Máquinas y Equipos

M\$ 150.-  
Sub Total : M\$ 150.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con la finalidad de adquirir equipos electrónicos: DVD y Minicomponente, para el grupo de integración de la Escuela Licanco de la comuna, por un monto de M\$150.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con la finalidad de adquirir equipos electrónicos: DVD y Minicomponente, para el grupo de integración de la Escuela Licanco de la comuna, por un monto de M\$150.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Servicios Básicos\_ Electricidad**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Item 22.05 "Servicios Básicos\_ Electricidad" del presupuesto municipal, por un monto de M\$13.000.-, lo cual permitirá contar con la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos por concepto de consumo de Electricidad en las dependencias municipales hasta diciembre del presente año. Lo anterior, producto de las continuas alzas en las tarifas de electricidad experimentadas durante el año y la incorporación de nuevas dependencias municipales.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.05 Servicios Básicos_Acceso a Internet	M\$ (13.000).-
Sub Total :	M\$ (13.000).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.05 Servicios Básicos_Electricidad	M\$ 13.000.-
Sub Total :	M\$ 13.000.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, el Item 22.05 "Servicios Básicos\_ Electricidad" del presupuesto municipal, por un monto de M\$13.000.-, lo cual permitirá cubrir los gastos por concepto de consumo de Electricidad en las dependencias municipales hasta diciembre del presente año.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, el Item 22.05 "Servicios Básicos\_ Electricidad" del presupuesto municipal, por un monto de M\$13.000.-, lo cual permitirá cubrir los gastos por concepto de consumo de Electricidad en las dependencias municipales hasta diciembre del presente año.

### **Presupuesto Educación**

#### **Subvención Escolar Preferencia (SEP)**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, con el objeto de efectuar la contratación de personal para el apoyo de los alumnos prioritarios de nuestras escuelas, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), lo cual implica efectuar ajustes en el presupuesto de gastos del sector Educación Municipal.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03 De Otras Entidades Públicas	M\$ 12.848.-
Sub Total :	M\$ 12.848.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.03 Otras Remuneraciones	M\$ 12.848.-
Sub Total :	M\$ 12.848.-

La señora Alcaldesa, está claro o pasa a comisión.

El concejal Sr. Mario González, una consulta: ¿qué significa la contratación de personal para alumnos SEP?, ¿qué es la contratación de personal?, solamente eso.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), por lo que entiendo, se trata de recursos que viene del Ministerio.

La señora Alcaldesa, señora Marianne hay una consulta que ha hecho el señor González, que me gustaría que usted la respondiera.

El concejal Sr. Mario González, la consulta señora Marianne es respecto a la Modificación Presupuestaria, dice: contratación de personal para aquellos alumnos que caen en la categoría SEP, entonces la consulta era, ¿esa contratación de personal a qué corresponde?.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), buenos días, con los dineros que han llegado a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, se pueden hacer algunas acciones en el período en que se está realizando el diagnóstico para luego, elaborar el plan de mejora que tendría que ser en este caso, en el mes de diciembre, dentro de esas acciones y con el diagnóstico que se hizo en los colegios está como principal nudo crítico el hecho de atender a los alumnos prioritarios y a los alumnos rezagados y eso es lo que han decidido los Directores en las Escuelas y para eso se está contratando un apoyo que es, específicamente para apoyar a esos niños.

La señora Alcaldesa, ¿un profesor?

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), bueno, según cada realidad, las escuelas pueden contratar puntualmente para esa actividad durante los meses de octubre y noviembre, cada Escuela es una realidad diferente, pero, a eso se refiere Concejal.

La señora Alcaldesa, son profesores.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), son profesores y también, en algunos casos, monitores, depende de cada realidad y el diagnóstico de cada Escuela.

La señora Alcaldesa, ¿después se puede entregar un informe por Escuela?.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), sí, por supuesto Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, por ejemplo: esta es la realidad de las Escuelas, aquí se contrató un monitor, aquí se contrató un profesor, eso sería bueno tenerlo.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), de hecho, hay que entregar un informe muy elaborado y con costos de cada Establecimiento al Ministerio a fin de año y ese mismo informe se les puede entregar a ustedes, está todo detallado.

La señora Alcaldesa, ¿qué les parece? ¿estaría todo aclarado?, bien.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención

Escolar Preferencial (SEP), lo cual implica efectuar ajustes en el presupuesto de gastos, por un monto de M\$12.848.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (SEP), lo cual implica efectuar ajustes en el presupuesto de gastos, por un monto de M\$12.848.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Suplencias**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Item 21.03 "Otras Remuneraciones\_ Suplencias" del presupuesto municipal, por un monto de M\$ 2.410.-, lo cual permitirá contar con la disponibilidad presupuestaria en Suplencias, para cubrir gastos anuales en los cargos de Secretaría Municipal y un cargo de atención de usuarios en Permisos de Circulación.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.05 Servicios Básicos

M\$ (2.410).-  
Sub Total : M\$ (2.410).-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.03 Otras Remuneraciones

M\$ 2.410.-  
Sub Total : M\$ 2.410.-

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), presentamos la modificación del ítem suplencias, por M\$2.410.-, lo cual permitirá contar con la disponibilidad presupuestaria para cubrir gastos anuales en los cargos de Secretaría Municipal y un cargo de atención de usuarios en Permisos de Circulación, por M\$2.410.-

La señora Alcaldesa, ¿a la persona que está ahí se le termina el contrato?.

El señor Oscar Albornoz, Director de Administración y Finanzas, buenos días, no, la señora Natalia Salvo, que está haciendo la suplencia, lo que ocurre es que hubieron algunos ascensos y eso generó los cupos antes de llamar a concurso, se están cubriendo por suplencia, hay un cargo que está en Secretaría Municipal, que en su oportunidad vinimos a comienzos de año y hay un cargo para Permisos de Circulación, se requiere terminar, en el fondo, el período de los seis meses, máximo que permite la Ley por los dos cargos.

La señora Alcaldesa, en este caso la secretaria de Actas de la Secretaría.

La concejala Sra. Ana María Soto, entiendo que por el movimiento en la carrera funcionaria, se dio la oportunidad de estos cupos y, por lo mismo, no estuvo contemplado en el Presupuesto 2008, ¿cierto?, por eso es que quedó este....

El señor Oscar Albornoz, Director de Administración y Finanzas, sí, fue por efectos de los ascensos, algunas personas que salieron de la Municipalidad, otras que se cambiaron de Planta, hubo un concurso interno, la Tesorera concretamente del 12 administrativo, pasó al 12 técnico, liberó la planta administrativa y se van produciendo los movimientos.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria en el Item 21.03 "Otras Remuneraciones\_ Suplencias", por un monto de M\$ 2.410.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria en el Item 21.03 "Otras Remuneraciones\_ Suplencias", por un monto de M\$ 2.410.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Contrata**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Item 21.02 "Personal a Contrata" del presupuesto municipal, por un monto de M\$2.400.-, con el objeto de extender la contratación de un profesional Arquitecto de la Dirección de Obras Municipal, para apoyo en tareas de inspección, revisión de expedientes de construcción, entre otras funciones hasta noviembre del presente año.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.05 Servicios Básicos

M\$ (2.400).-

Sub Total : M\$ (2.400).-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.02 Personal a Contrata

M\$ 2.400.-

Sub Total : M\$ 2.400.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria en el Item 21.02 "Personal a Contrata" por un monto de M\$2.400.-, con el objeto de extender la contratación de un profesional Arquitecto de la Dirección de Obras Municipal, hasta noviembre del presente año.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria en el Item 21.02 "Personal a Contrata" por un monto de M\$2.400.-, con el objeto de extender la contratación de un profesional Arquitecto de la Dirección de Obras Municipal, hasta noviembre del presente año.

## Presupuesto Municipal

### Salas Cunas

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Item 22.08 "Servicios Generales\_ Salas Cunas y/o Jardines Infantiles" del presupuesto municipal, por un monto de M\$470.-, lo cual permitirá contar con la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos por concepto de Salas Cunas y/o Jardines Infantiles, con el fin de atender la solicitud del beneficio para una funcionaria municipal. Dicho monto permitirá cubrir los gastos de matrícula y los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.05 Servicios Básicos	M\$ (470).-
	Sub Total : M\$ (470).-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.08 Servicios Generales	M\$ 470.-
	Sub Total : M\$ 470.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria Item 22.08 "Servicios Generales\_ Salas Cunas y/o Jardines Infantiles", por un monto de M\$470.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Item 22.08 "Servicios Generales\_ Salas Cunas y/o Jardines Infantiles", por un monto de M\$470.-

## Presupuesto Municipal

### Servicios Generales\_ Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Item 22.08 "Servicios Generales\_ Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público" del presupuesto municipal, por un monto de M\$12.000.-, lo cual permitirá contar con la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos por concepto de Mantenimiento del Alumbrado Público hasta diciembre del presente año. Lo anterior, producto de la incorporación de nuevas luminarias en la comuna, a las cuales se les debe efectuar mantenimiento, conjuntamente con las luminarias ya existentes.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.05 Servicios Básicos	M\$ (12.000).-
	Sub Total : M\$ (12.000).-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.08 Servicios Generales	M\$ 12.000.-
	Sub Total : M\$ 12.000.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria en el Item 22.08 "Servicios Generales\_ Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público", por un monto de M\$12.000.-

para cubrir los gastos por concepto de Mantenimiento del Alumbrado Público hasta diciembre del presente año.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria en el Item 22.08 "Servicios Generales\_ Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público", por un monto de M\$12.000.-para cubrir los gastos por concepto de Mantenimiento del Alumbrado Público hasta diciembre del presente año.

### **Presupuesto Municipal**

#### **Creación Proyecto de Inversión**

Se hace necesario efectuar la creación del siguiente proyecto de Inversión Municipal, "Construcción Módulos Desmontables, Sindicato Mujeres Emprendedoras, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 9.000.-

El proyecto de Inversión solicitado, consiste en la construcción de 15 unidades de módulos desmontables los cuales se ubicaran en calle Barroso, al costado sur del acceso al Gimnasio Municipal de Padre Las Casas, entre el cierre perimetral y la acera existente. Para lo cual se efectuará la construcción de rellenos estructurales para nivelar el terreno, construcción de veredas de circulación frente a cada módulo con jardines y basurero, construyéndose por otro lado, 15 losas de hormigón, sobre las cuales se instalarán módulos de estructura metálica desmontables cubiertos de lona resistente al agua y viento.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### **Asignación Presupuestaria**

Créase el siguiente proyecto de inversión municipal, en el presupuesto de gastos año 2008, con el nombre y monto que a continuación se indica: "Construcción Módulos Desmontables, Sindicato Mujeres Emprendedoras, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 9.000.-

#### Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.05 Servicios Básicos

M\$ (9.000).-  
Sub Total : M\$ (9.000).-

#### Cuenta de Gastos que Aumenta :

31.02.004 Obras Civiles

M\$ 9.000.-  
Sub Total : M\$ 9.000.-

La señora Alcaldesa, esto ustedes lo conocen, pero, si gustan pasa a comisión, lo estudian, lo ven, es pedido por las señoras que venden ropas, hay un proyecto al respecto, así es que, quisiera escuchar si se vota ahora o pasa a comisión.

El concejal Sr. Mario González, una consulta quisiera hacer al respecto, no es que estemos en contra del tema, pero, me preocupa ciertas consideraciones, como por ejemplo, los vecinos, en cuanto a la estética, dónde va a estar la ubicación, cuando hablamos de desmontable, me gustaría saber un poquito del proyecto en sí, cómo va a ser.

La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa, la verdad de las cosas, este tema es un tema de mucho tiempo que el Sindicato de Emprendedoras ha

solicitado, se le hicieron varios proyectos que al final todos quedaron en el aire, no sé si aquí hay alguna dirigente de los microempresarios, pero, es un sueño que ellos tienen de bastante tiempo, estoy de acuerdo con que pase a comisión, pero, de apoyarlas porque la verdad de las cosas es un sentir de muchas señoras de ese sector.

La señora Alcaldesa, creo que estamos claros, ahí hay una necesidad manifiesta de ellas, pero, en este caso, a mí me corresponde como Alcaldesa ir presentando los proyectos a medida que está la plata.

La señora Alcaldesa, señala que la Modificación Presupuestaria, creación proyecto de Inversión Municipal, "Construcción Módulos Desmontables, Sindicato Mujeres Emprendedoras, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 9.000.-, pasa a comisión Finanzas.

### **Presupuesto Municipal**

#### **Mantenimiento y Reparación de Caminos**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Programa Social "Mantenimiento y Reparación de Caminos 2008", en un monto de M\$12.000.-, debido a la situación de emergencia climática sucedida en los días anteriores, la cual ocasionó una pérdida de material pétreo, el cual estaba acopiado en la ribera del río Quepe, específicamente en el sector Pulil, por lo que el programa no dispone de ripio para continuar con la reparación de los caminos vecinales programados. De tal manera, que es necesario contratar nuevamente el servicio de una excavadora para extraer el material del río. Al mismo tiempo, se requiere contratar el servicio de rodillo compactador con la finalidad de compactar el material pétreo que se ha colocado en los caminos intervenidos, lo cual permitirá obtener una mejor calidad en la terminación del trabajo ejecutado.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.05 Servicios Básico

M\$ (12.000).-  
Sub Total : M\$ (12.000).-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.08 Servicios Generales

M\$ 12.000.-  
Sub Total : M\$ 12.000.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Mantenimiento y Reparación de Caminos 2008", en un monto de M\$12.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Mantenimiento y Reparación de Caminos 2008", en un monto de M\$12.000.-

### **6b) Reglamento de Salud.**

La señora Alcaldesa, informa que el Reglamento de Salud, todavía se encuentra en revisión en Asesoría Jurídica; por lo tanto se retira de Tabla.

### **7. VARIOS**

**a)** La señora Secretario Municipal, hace entrega de los siguientes informes:

- Memorándum N° 325 enviado por el Director Depto. de Salud, remite informe Centro Odontológico, solicitado por la concejala Sra. Mariela Silva.
- Copia del Oficio de Contraloría sobre el Manual de Procedimientos Contables para el Sector Municipal y Catálogos de Cuentas, solicitado por la concejala Sra. Mariela Silva.
- Informe sobre la situación del Presidente de la Agrupación Adulto Mayor ICTUS, solicitado por el concejal Sr. Mario González, la concejala Sra. Mariela Silva y la concejala Sra. Ana María Soto.
- Informe sobre la situación del Transporte Escolar Rural, solicitado por el concejal Sr. Mario González.

**b)** La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa tengo tres puntos, el primero, y creo yo, el más relevante, tiene que ver con la disposición que siempre ha tenido el Concejo Municipal y por supuesto las propuestas que usted ha entregado a este Concejo respecto al apoyo de Comités de Viviendas, por lo mismo está presente acá el Comité de Vivienda Nuestro Esfuerzo, que está contemplado por 100 familias, llevan trabajando alrededor de dos años y, con mucho esfuerzo, como dice el nombre, han logrado el anhelado ahorro para la vivienda; también han hecho gestiones para la compra de un terreno, porque tienen claro que los Comités de Viviendas hoy en día, que pueden optar al subsidio, van en mejores condiciones si cuentan también con un terreno. Es así como se han acercado a la Unidad de Vivienda y han recibido también alguna orientación ahí, respecto específicamente a esta gestión, tienen un terreno en vista que está dentro del área urbana de la Comuna, eso hace inmediatamente posible, la idea de que ellos obtengan también un Subsidio de Localización. Estamos en un estudio de prefactibilidad del terreno con una Constructora y una Consultora con la que están trabajando.

Sabemos que está cerrado el Presupuesto 2008, pero, sabemos también que se va a comenzar a estudiar el Presupuesto 2009, también sabemos que las subvenciones están todas entregadas, las organizaciones postularon y ahí está cerrado el proceso, pero, lo que nosotros queremos es antes de que, como hablábamos hace algunos días con la Presidenta de la República, por otro tema, antes de que usted termine su mandato, nos de la oportunidad de quedar acá con algún compromiso, que quede establecido como acuerdo del actual Concejo, con una votación de un Concejo. Nosotros sabemos que van a venir Concejales nuevos y vamos a tener en un nuevo Alcaldes, que confío también que va a tener la misma disposición de apoyo con los Comités de Vivienda y sabemos que, seguramente, cuando tenga que cortarse efectivamente los dineros, va a tener que ir a votación nuevamente del Concejo, pero, existe el precedente, existe el antecedente que desde que este Concejo Municipal apoyó al Comité y así ellos van a tener una base como para poder solicitar el aporte respectivo; por consiguiente, una carta

compromiso Alcaldesa, que quede sellada con un acuerdo de Concejo eso es lo que los vecinos están....y ahí usted ve que se están manifestando, ahí dice claramente los letreros: "necesitamos su apoyo señores Concejales, Comité Nuestro Esfuerzo", siquiera esos carteles y esa bandera que usted ve ahí ha sido con esfuerzo, porque son familias de escasos recursos. El segundo tema, no sé Alcaldesa, dada la importancia Alcaldesa, a lo mejor, pudiéramos ver altiro este tema, pudiera inclusive esperar con los dos temas que me quedan pendiente.

La señora Alcaldesa, preferiría, si bien es cierto, aquí hay un informe de la señora Ximena Barrera, Asistente Social de la Unidad; con la misma responsabilidad que lo hemos hecho siempre y a fin de no generar una expectativa, déjenme ver el compromiso de aporte de este otro año, les he dicho que acabamos de ver con el Comité Llahuallín que tienen una necesidad de compra de terreno, esto hoy día, no estaríamos en condiciones, porque de todas maneras para ser responsables, tendríamos que, de alguna manera, dejarlo comprometido o acordado y para eso tiene que estar el presupuesto, porque o si no sería sencillamente una ilusión y eso no lo hemos hecho, entonces quisiera estudiar esto, ver las proyecciones y hasta fines de octubre no vamos a saber cuánto es la última cuota del Fondo Común Municipal, que con eso estaríamos viendo este compromiso que es nuevo.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, no quiero que se vayan desilusionados los vecinos, saber que la disposición está, creo que es importante, para ellos tener claro ahora.

La señora Alcaldesa, quiero decirles a mis vecinos que siempre está la disposición, estos Concejos Municipales se han caracterizado..por supuesto la iniciativa la tiene el Alcalde, así lo dice la Ley, de apoyar a los vecinos que tengan su casa y está la disposición, esto todo lo que puedo decir, pero, para que la disposición sea con responsabilidad tiene que ser viendo de dónde sacamos la plata.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, para que entiendan los vecinos, porque a veces la cosa técnica no queda clara, en la sesión que ellos vinieron anteriormente, justamente conversamos este tema y quedamos en que la Unidad de Vivienda iba a emitir un informe, tengo entendido de que el informe usted lo tiene en la mano en este minuto, ¿cierto?.

La señora Alcaldesa, el tema es plata.

La concejala Sra. Ana María Soto, es acordar exactamente cuánto y cuánto es posible.

La señora Alcaldesa, quiero ser muy responsable, porque quiero que mis vecinos me saluden en la calle cuando deje de ser Alcaldesa y me vuelva al Consultorio y mis vecinos me conocen; uno, es que ya hay compromisos con otros comités y esto es una tarea, es cosa de pedir un informe a nuestras profesionales, pero, este Comité, más el de

Llahuallín no estaba dentro los compromisos y esos compromisos vamos a verlos junto a otros que tenemos, para ver exactamente cuánto nos comprometemos y en qué monto, hay que verlo y trabajarlo, eso es.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces, seguramente va a haber en algún minuto, que haya alguna propuesta donde ellos estén integrados para ver efectivamente qué monto es el posible, porque ellos cuentan con eso, lo que venga va a ser bienvenido.

La señora Alcaldesa, exactamente, ellos están haciendo la petición, tenemos el informe de cuánto cuesta y el tema de la factibilidad, me imagino que también la EGIS nos tendrá que dar esa parte.

La concejala Sra. Ana María Soto, el segundo punto que quiero ver Alcaldesa tiene que ver con la Feria Caciques, existe una Ordenanza Municipal de funcionamiento de la Feria, que fue incluso estudiada y aprobada en este Concejo, donde aparentemente hay un artículo ahí, que por razones obvias de la falta de personal, por lo que se ha explicado, de inspectores municipales, no se ha logrado llegar a la fiscalización para que se cumpla y tiene que ver con la cercanía de comerciantes, ambulantes o que aparecen ahí en sus vehículos vendiendo también los mismos productos de la Feria, que en definitiva significa una competencia desleal por lo que ellos manifiestan. Entonces, ahí habría que acentuar la fiscalización respecto a lo que establece la Ordenanza.

Y por último, recordar a la señora Secretario Municipal un punto que apareció acá, una carta que ingresó el Club de Adultos Mayores Bellavista por el terreno, ellos están pidiendo la desafectación del terreno, porque donde llevan construida su sede, hace 15 años, es un terreno de Bienes Nacionales, entonces ahí hay que desafectar, hicieron los trámites con Bienes Nacionales.

La señora Alcaldesa, vamos a traer respuesta.

**c)** La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa, la verdad de las cosas me preocupa un tema que recién me acabo de informar, no sé si está aquí la Directora de Educación, la DAEM, que me dicen que tienen tomado la Escuela de Chomío, me hubiese gustado haberme informado de parte de la Directora cuál es el problema que están planteando, porque nos están pidiendo que ..., me llamaron y nos están pidiendo que asistamos como Cuerpo de Concejales, me gustaría saber alguna información aquí y le va a servir al resto de mis colegas, qué es lo que está pasando en Chomío, en la Escuela de Chomío, por qué se tomaron la Escuela.

La señora Alcaldesa, acabo de tener la información de la señora Directora, no tengo problema en informarlo, para no ocupar su tiempo que usted tiene, al final le informo, ¿qué le parece?.

La concejala Sra. Mariela Silva, otro tema Alcaldesa, tiene relación con el reclamo que había con respecto al programa que tiene de odontología y que lo atiende el doctor Maitre, me gustaría Alcaldesa que pudiera tener, no sé si tuvo el tiempo suficiente para revisar este informe, si es posible que usted lo pueda leer, porque algunos temas que encuentro que no debiera corresponder y que son temas administrativos y que por causas de esos temas administrativos no se está atendiendo a nuestros vecinos, como por ejemplo, aquí plantea de que: el problema más importante que claramente afectó la atención de fue la existencia de dos puertas que deben ser cruzadas para recién llegar a la casa habilitada como Centro Odontológico. Estas puertas, a pesar de los distintos métodos usados para mantenerlas abiertas se cerraban constantemente, ya sea por el viento, por los mismos pacientes en forma involuntaria o por distintos grupos que de trabajadores involucrados en reparaciones y remodelaciones del edificio del Ex Registro Civil, o sea, ahí están en un tema administrativo interno, pero, que de alguna forma a nuestros vecinos lo han dejado sin la atención odontológica, o sea, encuentro que no correspondería una cosa así.

El otro tema, que también me preocupa y que pudiera echarle una miradita Alcaldesa es con respecto a que aquí dice: existieron en los últimos meses diversos hechos que interfirieron en la normal atención de público, los que serán enumeradas cronológicamente:

12 de junio: Falla el compresor no pudiéndose atender en forma normal.

17 al 24 de junio: El compresor falla definitivamente por lo que es reemplazado.

10 al 22 de junio: El profesional presenta Licencia Médica.

13 de agosto: Actividades administrativas.

20 al 21 de agosto: Actividades administrativas.

27 al 28 de agosto: Falla el esterilizador.

05 de agosto al 04 de octubre: El profesional presenta Licencia Médica.

O sea, si ahí hay una situación que no está produciendo y no se está cumpliendo el objetivo del programa, Alcaldesa, ver la fórmula si es posible cambiar, no sé el doctor y ver que se solucionen los temas administrativos, porque eso está perdiendo hora dentista y la hora dentista hoy día para la Comuna es re importante, porque uno de los mayores reclamos que nos dicen nuestros vecinos es que no tenemos acceso a los dentistas, eso más que nada Alcaldesa, que le pudiera echar una miradita a este informe que me entregaron.

La señora Alcaldesa, lo voy a ver hoy día en la reunión de Directores que tenemos.

La concejala Sra. Mariela Silva, otro tema Alcaldesa y también quisiera solicitar un informe con respecto a esto, dice, lo voy a resumir dice: habiendo sentencia ejecutoriada en el Juzgado de Policía Local de esta Comuna, en la Causa 11.974, donde especifica que además las multas impuestas al señor Jaramillo, se da orden de demolición a dicho galpón a 60 días de plazo desde ejecutada la sentencia que data el 19.11.07 y a la fecha todavía no se ha tomado razón de la impuesta.

Después dice, más se envió una carta en mayo este año al Concejo Municipal: Rogaría solicitar a usted, a la brevedad posible solicitar a la Dirección de Obras Municipales, ordenar se cumpla la sentencia, porque hay una sentencia del Juzgado de Policía Local; por lo tanto, quisiera un informe, qué ha pasado, por qué no se ha cumplido esa sentencia.

El otro tema que también plantean los vecinos del Comité de Adelanto Villa Anef, aquí está el dirigente don Juan Fernández, que nos reitera construcción de paraderos de buses en Villa Anef y lo voy a leer: mediante el presente documento, me permito solicitar al Honorable Concejo, la construcción de dos paraderos de buses urbanos a ubicarse en el sector adyacente a la Línea Férrea, calle Villa Alegre, para uso de los vecinos de esa Villa y después plantea aquí, especialmente la Tercera Edad que lo va a ocupar, después dice: sería instalado en Villa Alegre frente al pasaje Estado y Villa Alegre frente al pasaje Coñoepan, esa es una de las preocupaciones que tienen nuestros vecinos y lo otro que han planteado ahí, es que justamente en Villa Alegre con Coñoepan, en la época de lluvia, ahí se acumula el agua, si es posible hacer una limpieza por parte de Operaciones o ver qué es lo que requiere una solución definitiva, porque se sale todo lo que es el tema de Alcantarillado ahí.

Por último Alcaldesa, quisiera... son dos temas personales, uno que tienen relación con la señora Juana María Aedo Baier, que en reiteradas oportunidades está solicitando que se le reevalúe su ficha, en reiteradas oportunidades lo ha pedido al Departamento Social y no se le han ido a evaluar, una supervisión Alcaldesa. La señora Juana, su Rut es 5.676.482-8, para que le puedan echar una miradita en el sistema, ahí aparece su dirección, ella lo que está pidiendo hace bastante tiempo le supervisen su Ficha, porque, la verdad de las cosas, no le está permitiendo postular a ningún beneficio del Estado.

La señora Alcaldesa, uno es el tema de ir a supervisar que he dicho siempre hay dificultades, pero, vamos a hacer lo posible y lo otro es que tenemos que ser claro que con la supervisión, no necesariamente cambia, porque es un instrumento público que se tiene que evaluar y analizar y eso hay que decírselo a la gente, porque ha veces piensan que es sólo con la supervisión, la supervisión verifica si se aplicó o no bien la Ficha, pero, eso no garantiza que cambie.

La concejala Sra. Mariela Silva, bueno, en algunos casos Alcaldesa, sí ha cambiado y ha variado a favor de la familia, en otros casos ha variado en contra, pero, ellos están solicitando que se les evalúe porque encuentran que está muy alta.

El otro tema para terminar, es referente Alcaldesa a la señora Inés Vidal quien solicita un apoyo porque está juntando sus dineros para la libreta en el Mejoramiento de Vivienda y Ampliación de Vivienda, pero, ella lo que está solicitando es ver la posibilidad que con un oficio se pueda mandar y se hagan gestiones a través del Departamento Social a la Intendencia, para hacer algunas gestiones allá.

La señora Alcaldesa, en la Gobernación.

La concejala Sra. Mariela Silva, en la Gobernación, para que alguna Asistencia Social de acá tome este tema, ella se llama Inés Vidal Ruiz, vive en Calle Los Dominicos Nº 465, Población San Francisco de Asís y su Rut es 7.217.155-1, lo que está solicitando que se haga gestión a través de Gobernación, que lo tome una Asistente Social y se envíe un oficio, eso Alcaldesa.

**d)**El concejal Sr. Mario González, gracias Alcaldesa, quisiera solicitar alguna información respecto a qué sucede con el Internet Alcaldesa, solamente me he enterado de algunos problemas y los problemas que ha habido y a través de la reuniones nos pregunta qué sucede con Internet, me gustaría el día de mañana poder tener...

La señora Alcaldesa, se llamó por segunda vez, voy a esperar que me de un informe la comisión, todavía no lo tengo, espero tenerlo.

El concejal Sr. Mario González, gracias, en segundo lugar me preocupa el tema de Chomío, creo que sería bueno poder acercarnos al sector, cuando usted nos va a plantear algo, entonces creo que sería bueno acercarnos al sector de Chomío, ojalá los Concejales pudiéramos ir para allá también, para ver que sucede.

La carta del señor Juan Fernández, que acaba de leer mi colega, están solicitando los paraderos. Entonces, paso a leer una carta reclamo, que me preocupa demasiado Alcaldesa, que está entregada a la Alcaldesa Rosa Oyarzún el 25 de septiembre y fue entregada por la señora Edith Montero, en donde dice que fue maltratada por un profesional de la Unidad Rural, don Patricio Vargas, "técnico que me ha faltado el respeto y me ha insultado con groserías, situación que ha ocurrido en más de una ocasión. La situación se agravó más, ya que, la persona me trató mal incluso en los pasillos de la Municipalidad donde había otras personas, por lo que me sentí humillada y pasada a llevar, siendo yo una dirigente que siempre he estado al servicio de la gente y apoyando la gestión que usted ha realizado.

Lo anterior, para mí es una discriminación, ya que, soy mapuche, pero, usted siempre ha dicho que todos somos iguales y nos debemos respetar, incluso, recuerdo que como Comuna, se realizó la firma de acuerdo, de no discriminación de la gente mapuche, ya que, somos gente humilde y de trabajo". Señora Rosa, me preocupa esta situación, de este funcionario.

La señora Alcaldesa, quisiera pedir la información correspondiente y espero poder dársela a la brevedad a la señora Edith, porque por supuesto que si eso es así, no puede ser tolerado.

El concejal Sr. Mario González, por último Alcaldesa, plantearle que al máximo estos 15 ó 18 días de....dos cosas más me faltan, el máximo de estos 15 días que faltan antes de las elecciones, del 26 de octubre, seamos extremadamente rigurosos por

favor, con los funcionarios municipales que están trabajando, incluso en horarios de trabajo, porque tengo pruebas de eso, me consta, por alguna candidatura, no quiero dar nombres, pero, solicito a la Administración ser extremadamente riguroso en el tema para no tener dificultades de ningún tipo, eso me preocupa en demasiado.

Por último Alcaldesa, quiero referirme a la solicitud hecha por el Comité Nuestro Esfuerzo, en el sentido, recién ustedes claramente han escuchado a la Alcaldesa en el sentido de buscar la formulación, la ayuda, poder buscar los elementos que permitan, como Municipio, poder asegurarles a ustedes de que va a haber una respuesta dentro del proceso municipal, año 2009, solamente decirles que en caso que no encontremos las posibilidades dentro del Presupuesto 2008, tenga la absoluta seguridad que este Concejal y candidato a Alcalde, si Dios quiere, Alcalde el próximo período, los va a ayudar de todo corazón, para que ustedes tengan la seguridad de eso, para que se vayan...para que hoy día duerman tranquilos en sus casas, eso es, gracias Alcaldesa.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, quisiera referirme a dos temas, uno tiene relación al reclamó que recién se leyó, por parte de la señora Edith Montero, aquí tengo, una dirigente muy reconocida en el sector de Maquehue, que es la señora Ñuque, que está atrás, ella me ha planteado que ella no ha tenido ningún inconveniente con este funcionario y en este sentido Alcaldesa, creo que uno tiene que ser serio para hacer los reclamos que puedan ocurrir, porque hay varios dirigentes que me han planteado al revés, que la persona que está reclamando aquí, no tiene el trato para dirigirse con los funcionarios municipales, entonces aquí tengo la clara visión de una dirigente que está atrás que es la señora Ñuque, que está ahí, que es la que me ha planteado que eso no es verdad, ni otras personas han tenido problemas con respecto a este joven, creo que hay que tener cuidado en acusar de repente cuando son situaciones personales, creo que, eso debe ser tratado a nivel administrativo y conversar este tema, porque la verdad de las cosas, al revés me han planteado de que el trato hacia los funcionarios de repente es medio descortés, ese es un tema.

Lo otro, también referirme a lo que plantearon mis vecinas que están atrás, que son de distintos sectores, y en donde han planteado la necesidad de contar con un terreno, tengo la misma disposición que hemos tenido siempre en apoyar a los Comités de Vivienda, en la Administración de parte de la Alcaldesa se ha trabajado bastante en lo que es el tema de tener la casa propia y en ese sentido la que habla acá, tiene la misma disposición en plantearles de que, si así Dios lo permite y estoy arriba como Alcaldesa, voy a seguir con la misma disposición que he tenido como Concejala hoy día y como lo ha tenido la administración actual, así es que, eso decirles a mis vecinos que están atrás, que también tengo la misma disposición y me gustaría mucho ir a visitarlos como para conocer el grupo completo, eso.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta con relación a lo que planteó Mario con el tema de la señora Edith Montero y el señor Vargas, en realidad esta situación la conocía porque me lo planteó personalmente la señora Edith Motero, conversé también con el señor Vargas y pensé que habían conversado personalmente los dos y que

habían llegado a un acuerdo por la diferencia o se habían pedido disculpas por las malas palabras que se habían dicho, pensé que eso se había solucionado, y ahora tú acabas de informar que la carta está y el reclamo está. Aquí, creo que primero, somos personas civilizadas, de repente todos cometemos errores y cuando uno reconoce los errores y pide las disculpas a los errores que uno comete, creo que, eso dignifica mucho más a las personas, creo que, estos tratos si ocurrieron, no debieran ocurrir nunca más, pero, lo importante aquí es la disculpa de la persona si a alguien la trató mal, ese es un punto, creo que, se solucionen de la mejor forma posible para las dos personas y que quede zanjado de una vez y en forma definitiva.

Lo otro, con respecto al Comité El Esfuerzo, en realidad nosotros como Concejales y usted como Alcaldesa en todos estos años que lleva, los doce años de Alcaldesa y uno que lleva un período y un poquito más de un período como Concejal, siempre, siempre hemos estado dispuesto a colaborar con distintos Comités de Vivienda y creo que ustedes no van a ser la excepción, la disposición está y la idea es seguir trabajando a futuro con ustedes, también les quiero decir que voy a candidato a Concejal y si estoy sentado aquí tenga la certeza que los vamos a estar apoyando en el próximo Concejo, gracias.

La señora Alcaldesa, quiero decir lo siguiente, señores Concejales; primero, es cierto que estamos en un período electoral, pero, aquí en el Concejo no podemos llamar a nuestros vecinos a votar por nosotros, por ustedes, quiero decirlo francamente.

Felizmente decirles a los vecinos que hay tres candidatos a Alcalde aquí, ustedes los conocen y que tienen derecho a manifestarse en la urna, quiero decirles que sí, como Alcaldesa, esta disposición está, quiero volver a repetir que para hacer propuestas serias, con la misma seriedad que han venido a solicitar otras personas de otros comités, voy a estudiar lo de ustedes.

Este Concejo Municipal cambia el 06 de diciembre y es este Concejo Municipal que va a dejar el compromiso, así es que, quien sea el Alcalde que elijan los vecinos, él va a tener que cumplir los acuerdos de este Concejo, quiero decirles que los acuerdos que toma el Concejo Municipal, el próximo Alcalde y el próximo Concejo, por Ley, debe ser respetado, así es que, esa seguridad les doy como Alcaldesa.

La responsabilidad va a hacer la siguiente, antes de la primera semana de noviembre, no vamos a tener la respuesta, porque para en una sola cosa, en saber efectivamente cuánta plata adicional vamos a tener, para cubrir esto, se los digo con toda responsabilidad.

Estamos terminando este tercer Concejo Municipal, nuestro período, queremos hacerlo lo más transparente posible para los vecinos, cada uno de los que estamos sentados aquí, representamos una visión política, aunque a los vecinos no les interesa, los que estamos aquí nos olvidamos a quienes representamos, en el fondo

representamos a los vecinos, porque estamos más cerca, somos sus vecinos, así es que, quiero que con esa tranquilidad se vayan, pero, con la misma seriedad quiero decírselos.

**e)** La señora Alcaldesa, respondiendo ahora a la pregunta que me ha hecho la señora Silva y el señor González, quiero decirles que la señora DAEM me acaba de informar que efectivamente, tienen tomada la Escuela de Chomío, cosa que no podemos tolerar, creo que antes es el diálogo, espero que no sea un tema político, porque siempre con los vecinos hemos tenido un diálogo fluido con ellos, hay una necesidad de postular a un proyecto de una nueva Escuela, eso están pidiendo, en el Concejo podrían haberlo planteado, creo que eso y se los quiero decir: personalmente no voy a actuar bajo presiones, si ustedes como Concejales quieren ir allá, lo van a hacer. Es más, les orienté con la Asesoría Jurídica, volvió la señora Marianne allá a informarles que no pueden impedir que la Escuela siga funcionando. Ellos pidieron unos arreglos, los arreglos se están haciendo, no hay peligro y esa es la información que tenemos, que se venga la Escuela abajo, como ocurría con las otras Escuelas y que vamos a seguir trabajando, pero, bajo presiones, no voy a actuar y espero que con la misma responsabilidad y seriedad, porque cuando uno aspira a ser Alcalde, después tiene las presiones, actuemos. En este caso, la señora Marianne iba a informar a la Dirección Provincial y es la Dirección Provincial de Educación la que tiene que pedir, eventualmente a la Gobernación la fuerza pública, nosotros no podemos pedirla, pero, no podemos impedir que cierren con candados y no dejen que los niños ingresen a clases y tengan incluso su alimentación, esa es la información.

Se levanta la sesión a las 11:43 horas.